

noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a citar a la mencionada interesada, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y la exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, pudiendo personarse en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Zamora (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Prado Tuerto n.º 17 para el conocimiento íntegro del citado acto.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del Menor previsto en el artículo 4 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Zamora, 8 de mayo de 2009.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,*
Fdo.: EUTIMIO CONTRA GALVÁN

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

NOTIFICACIÓN del requerimiento de documentación para subsanar las solicitudes presentadas al amparo de la Orden EDU/1664/2007, de 17 de octubre, por la que se resuelven ayudas complementarias del Programa Europeo Erasmus de movilidad de los estudiantes universitarios de Castilla y León para el curso 2007-2008.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar en los domicilios indicados por los interesados relacionados en el

Anexo, los requerimientos de subsanación de las solicitudes presentadas al amparo de la Orden EDU/1664/2007, de 17 de octubre, por la que se resuelven ayudas complementarias del programa Europeo Erasmus de movilidad de los estudiantes universitarios de Castilla y León para el curso 2007/2008, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a su notificación mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y la exposición del mismo en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Dicho documento obra de manifiesto y a su disposición en las oficinas de la Dirección General de Universidades e Investigación, Servicio de Enseñanza Universitaria, ubicadas en Valladolid, en el Monasterio de Ntra. Sra. de Prado, Avda. Monasterio de Nuestra Sra. de Prado, s/n.

Asimismo, se le comunica que, en el supuesto de no atender al requerimiento establecido, en el plazo de *diez días contados* a partir del día siguiente al de la publicación del presente documento en el «Boletín Oficial de Castilla y León», se le tendrá por desistido en su solicitud, previa resolución dictada al efecto, conforme a lo previsto en el artículo 71 de la referenciada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 12 de mayo de 2009.

*El Director General de Universidades
e Investigación,*
Fdo.: JUAN CASADO CANALES

ANEXO

REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

–RELACIÓN DE INTERESADOS–

ABIGAIL BANACH GUEVARA	DAVID DELGADO LABRADOR
ABRAHAM ALIKO BENITEZ	FRANCISCO GARCIA AVEDILLO
MIGUEL VILLACORTA ANDRES	MARTA DELGADO QUEIPO
BEATRIZ JULIA FERNÁNDEZ GARCÍA	ADRIANA PARDI
FRANCISCO LONGORIA GRANDA	FELIX D. GENES LOPEZ
HANNA BUKER ATANCE	VIRGINIA JUAREZ SANTOS
PEDRO J. FERNANDEZ DIAZ-CHIRON	JAIME MARTINEZ GAGO
FERNANDO LOPEZ GONZALEZ	DAVID HINOJAR GIL
ABIAN A. MUÑOZ GARCIA	LARA ARINERO DOMINGO
M.ª DEL CARMEN OLIVA IBAÑEZ	DAVID MAROTO HERRERO
ELENA SALAS RUIZ	M.ª VEGA SANCHEZ GARCÍA
JUDIT VELASCO SANCHEZ	RAQUEL TORROBA MARTINEZ